

DECRETO N°: 1557,

EN CONCON,

16 MAY 2023

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- a) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- b) Las facultades emanadas de la Ley 19.880. que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- c) La Ley N° 19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento N°250.
- d) La Ley N° 20.730, Ley Lobby, artículo N° 4, Son sujetos pasivos de esta ley, aquellas autoridades y funcionarios que se indican en el número 7, que dice relación con los integrantes de las Comisiones Evaluadoras formadas en el marco de la ley N° 19.886, sólo en lo que respecta al ejercicio de dichas funciones y mientras integren esas Comisiones.
- e) Acta del Tribunal Electoral Región de Valparaíso, de fecha 29 de junio del 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concepción Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos.
- f) Decreto Alcaldicio N°2078 de fecha 16 de agosto del 2022, donde delega firma a la funcionaria Mariela Flores Campo, Administradora Municipal.
- g) Decreto Alcaldicio N° 1991 de fecha 08 de agosto del 2022, donde establece subrogancias para las distintas direcciones.
- h) Decreto Alcaldicio N° 2079 de fecha 16 de agosto del 2022, donde establece subrogancia en caso de ausencia o impedimento del Alcalde.
- i) Certificado de disponibilidad presupuestaria N°468 de fecha 05 de abril del 2023 otorgado por la Jefe (s) de Contabilidad y Presupuesto por la suma de \$10.000.000.- en el ítem 29 03 000, denominado "Vehículos" y por \$20.000.000 como Administración de fondos.
- j) Decreto Alcaldicio N°1199 de fecha 21 de abril del 2023 en donde se autoriza el llamado a Propuesta Pública la adquisición de "**VEHICULO CON EQUIPAMIENTO Y GRAFICA INSTITUCIONAL**" según Especificaciones Técnicas.
- k) Publicación de proceso licitatorio denominado "**VEHICULO CON EQUIPAMIENTO Y GRAFICA INSTITUCIONAL**" ID **2594-26-LE23**, con fecha de publicación el día 24 de abril de 2023.
- l) Acta de Evaluación Propuesta Pública contrato de suministro "**VEHICULO CON EQUIPAMIENTO Y GRAFICA INSTITUCIONAL**" ID **2594-26-L123**, de fecha 10 de mayo de 2023, comisión conformada por Directora de Administración y Finanzas, Encargada de Adquisiciones y Director de Seguridad Pública, en donde se verifica el ingreso de 6 oferta:

Oferente N°1, Conversiones San Jose SPA RUT: 96.981.470-6

Oferente N°2, Comercial Mas Vida Integral SPA RUT:76.482.951-4

Oferente N°3, Distribuidora y Servicios Gosen SPA RUT:77.548.909-K

Oferente N°4, Inversiones VL Tech Limitada RUT:76.702.778-8

Oferente N°5, Ingeniería y Logística Publictrial Investment Limitada RUT:77.500.124-0

Oferente N°6, Salinas y Fabres Sociedad Anónima RUT:91.502.000-3

Se evalúan ofertas las cuales cumplen con los antecedentes Administrativos, Técnicos y Económicos solicitados en Bases Administrativa y Especificaciones Técnicas del presente proceso Licitatorio, según los criterios establecidos:

Oferente	Oferta Económica 50%	Plazo de Entrega 45%	Requisitos Formales de Presentación 5%	Total
Conversiones San Jose SPA RUT: 96.981.470-6	47,6 \$23.732.504 Masiva \$28.241.680	45% Con entrega en 30 días	1%	93,6%
Distribuidora y Servicios Gosen SPA RUT:77.548.909-K,	50% \$22.605.042 más IVA \$26.900.000	45% Con entrega en 39 días	5%	100%
Salinas y Fabres Sociedad Anónima RUT:91.502.000-3	48,2% \$23.437.769 más IVA \$27.890.946	45% Con entrega en 39 días	1%	94,2

Con fecha 12 de mayo 2023, se recibe acta, con providencia Alcaldicia.

DECRETO:

- ADJUDÍQUESE**, la propuesta pública ID **2594-27-LE23** denominada **“VEHICULO CON EQUIPAMIENTO Y GRAFICA INSTITUCIONAL”**, al Oferente **DISTRIBUIDORA Y SERVICIOS GOSEN SPA RUT:77.548.909-K**, Por un monto de **\$22.605.042.-** más IVA **\$26.900.000**, según Especificaciones Técnicas con un plazo de entrega de los productos de **39** días corridos.
- EMÍTASE**, la orden de compra correspondiente a través de portal www.mercadopublico.cl
- IMPÚTESE**, el gasto a la cuenta presupuestaria correspondiente.
- PROCÉDASE**, a notificar el presente Decreto Alcaldicio a la licitación respectiva en Mercado Público.
- ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



SECRETARIO MUNICIPAL *ej*



MARIELA FLORES CAMPOS
ALCALDE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

FRV/MLEG/VCF/VCF/Invp
Distribución:
1.- Secretaría Municipal
2.- Adquisiciones



I. MUNICIPALIDAD DE CONCON Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		<i>[Signature]</i>